

	FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA	CÓDIGO: F-4-4-8
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 0-24-12-2013
		PÁGINAS: Página 1 de 2

Fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Pública No. 15 de 2020, cuyo Objeto es: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA REALIZAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, Y DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DESCRITAS EN LAS GUÍAS DE COMPONENTE PRÁCTICO DE LOS CURSOS QUE OFRECE LA UNAD EN EL ÁMBITO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA”.**

De conformidad con el cronograma del presente proceso de Invitación Pública, comedidamente me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de las propuestas, así:

1º PROPONENTE

ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS		OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	HABILITA FOLIO 1 AL 6.	
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL	FOLIO 8	
CARTA DE INFORMACION PROPUESTA CONJUNTA	NO APLICA.	
HOJA DE VIDA FIRMADA DAFP	HABILITA FOLIO 10 Y 11	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O CÉDULA DE EXTRANJERÍA	HABILITA FOLIO 12 Y 14	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	HABILITA FOLIO 16 AL 23	De acuerdo con el artículo 33 “Renovación de la Matrícula Mercantil - Término para Solicitarla”, del Código de Comercio, la matrícula deberá ser renovada anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año; sin embargo y en el marco de la contingencia sanitaria por la llegada del COVID 19 al país, por medio del Decreto 434 del 19 de marzo de 2020, artículo 1, se extendió el plazo para la renovación de la Matrícula Mercantil hasta el 3 de julio de 2020. En virtud de lo anterior, el documento presentado por el proponente cumple con todas las condiciones jurídicas.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	HABILITA FOLIO 25.	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	HABILITA FOLIO 27.	
PROPUESTA ECONÓMICA	HABILITA FOLIO 31 Y 87	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	HABILITA FOLIO 90 al 100	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	HABILITA FOLIO 101 y 102	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	HABILITA FOLIO 104 y 105	
CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA NACIONAL	HABILITA FOLIO 107	
CERTIFICADO DE CONSULTA DEL	HABILITA FOLIO 109 y 110	

	FORMATO DE INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA	CÓDIGO: F-4-4-8
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 0-24-12-2013
		PÁGINAS: Página 2 de 2

REGISTRO ÚNICO DE INFRACCIONES O SANCIONES AMBIENTALES VITAL – RUIA.		
DOCUMENTACION FINANCIERA	ANEXA FOLIO 111 al 144	ESTA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA POR LA GAF.
INFORMACIÓN DE TERCEROS	HABILITA FOLIO 146 AL 148	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	HABILITA FOLIO 149 AL 290	
REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNAD	HABILITA FOLIO 292 al 295	
CUMPLIMIENTO FORMATO ACREDITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	HABILITA FOLIO 297 al 385	

Una vez analizadas la propuesta presentada por parte de la firma **ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS**, se observa que la firma **ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS** cumple con la documentación jurídica solicitada dentro del proceso, por tanto, se remitirá para la respectiva evaluación financiera y técnica.

RESUMEN DE LA ANTERIOR EVALUACIÓN

PROPONENTE	CALIFICACIÓN FINAL
ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS	CUMPLE

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

YOLIMA GARCIA
Coordinadora Jurídica y de Contratación
Secretaría General - UNAD

Proyectó: Andrea Diaz.